

ESCRITURA PUBLICA DE:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE INSTITUTO DE
DIAGNOSTICO POR
IMAGENES IDI CIA. LTDA.
CUANTIA \$
480.000.000,00

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a once de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo, de este cantón, comparece el señor **doctor Pietro León Tosi**, en su calidad de Gerente General de la compañía "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES IDI CIA. LTDA." según el documento que se insertará, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo, sirvase autorizar una escritura pública que contenga el aumento del capital social y la reforma del estatutos de la compañía INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES IDI CIA. LTDA. de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad PRIMERA.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento el doctor Pietro León Tosi en su calidad de Gerente General de la compañía conforme se desprende del

nombramiento que se adjunta como habilitante - El compareciente

1 es casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Cuenca.-

2 SEGUNDA.- Antecedentes: a) La compañía Instituto de Diagnóstico

3 por Imágenes IDI Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura

4 pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Cuenca doctor

5 Rubén Vintimilla Bravo el treinta de enero de mil novecientos

6 ochenta y siete, documento inscrito en el Registro Mercantil con

7 el número noventa y cuatro el once de mayo de mil novecientos

8 ochenta y siete - B) La junta General Universal de socios de la

9 compañía en sesión celebrada el tres de junio de mil novecientos

10 noventa y cinco resuelve incrementar su capital social y

11 reformar el estatuto social en la forma constante en el acta de la

12 sesión y el correspondiente cuadro de integración del capital que

13 se adjuntan para que se transcriban como parte integrante de

14 este instrumento - TERCERA.- Con los antecedentes anotados, el

15 compareciente en la calidad en la que lo hace declara aumentado el

16 capital social y reformado el estatuto social en la forma en la

17 que consta en el acta de la sesión de junta general y su respectivo

18 cuadro de integración del capital referidos, documentos que son

19 parte integrante de este instrumento.- La cuantía queda fijada.-

20 Usted señor Notario se servirá añadir las cláusulas de rigor para la

21 plena validez del instrumento.- Atentamente, f) doctor Marcelo

22 Chico Cazorla - Abogado - Matrícula número cuatrocientos diez y

23 seis - - Hasta aquí la minuta que se agrega - El compareciente

24 hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta

25 inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en

26 su contenido, la deja elevada a escritura pública para que

27 surta los fines legales consiguientes juntamente con el acta que

es del contenido siguiente: En la ciudad de Cuenca, en la sala de

1 sesiones de la Cámara de Industrias de Cuenca, el día tres de julio
2 de mil novecientos noventa y cinco, a las diez horas se reúnen los
3 señores doctor Enrique León por sus propios derechos y como
4 curador de su hijo Gian Carlo León Tosi, señora Aida Tosi, doctor
5 Pietro León, señora Sandra González, señora Pelegra León, doctor
6 Leonardo Morales, señora Silvana León y el doctor Alex Jaramillo,
7 como se encuentra presente la totalidad del capital de la
8 compañía Instituto de Diagnóstico por Imágenes IDI Cía. Ltda., por
9 unanimidad se resuelve haciendo uso de la facultad constante en el
10 Art. doscientos ochenta de la Ley de Compañías constituirse en
11 Junta General Universal de socios aprobando como único asunto a
12 tratarse el referente al incremento del capital social y la
13 reforma del estatuto social.- Preside la reunión el doctor Enrique
14 León y actúa de secretario el doctor Pietro León Tosi.- El señor
15 Presidente manifiesta que el objeto de la reunión es el de
16 resolver sobre el incremento del capital social de la compañía y
17 la correspondiente reforma del estatuto sugiriendo aumentar el
18 capital en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE
19 SUCRES con lo que se llegará a los quinientos millones, explica las
20 razones de orden financiero, legal y administrativo para esta
21 sugerencia.- Luego de una serie de consideraciones la junta por
22 unanimidad resuelve incrementar el capital social de la
23 compañía en la suma de cuatrocientos ochenta millones de sucres
24 con lo que se llegará a la suma de quinientos millones, sabiendo
25 que el incremento de capital se realizará en la forma constante
26 del cuadro de integración que forma parte integrante de esta acta,
27 como consecuencia se reforma el Art. cuarto del estatuto social el
28

1 mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de

2 quinientos millones de sucres dividido en quinientas mil

3 participaciones de un mil sucres cada una.- Los certificados de

4 aportación serán firmados por el Presidente y el Gerente General.-

5 Las participaciones de los socios se sujetan a las disposiciones

6 contenidas en la Ley y no serán libremente negociables sino bajo

7 las condiciones fijadas en la Ley".- De la misma forma se autoriza

8 al representante legal a otorgar la correspondiente escritura

9 pública y realizar las gestiones necesarias para conseguir su

10 aprobación e inscripción.- Siendo las once horas se clausura la

11 reunión firmando para constancia todos los asistentes.- f) doctor

12 Enrique León - f) doctor Pietro León T.- f) doctor Leonardo

13 Morales - f) doctor Alex Jaramillo - f) señora Aida Tosi de L.- f)

14 Señora Sandra González - f) señora Pelegra León T., f) señora

15 Silvana León - - **DOCUMENTO HABILITANTE** -

16 Cuenca, agosto treinta y uno de mil novecientos noventa y cuatro

17 - Señor doctor - Pietro León T - Ciudad - Doctor Pietro León T.-

18 La Junta General de Socios, del Instituto de Diagnóstico por

19 Imágenes IDI Cía Ltda, reunida el día treinta y uno de agosto de

20 mil novecientos noventa y cuatro, resolvió elegir a usted GERENTE

21 GENERAL DE LA COMPAÑIA para el período mil novecientos

22 noventa y cuatro-mil novecientos noventa y cinco o hasta que sea

23 legalmente reemplazado.- Usted tendrá la representación legal,

24 judicial y extrajudicial de la Compañía, pudiendo realizar todas

25 los actos necesarios para el cumplimiento del objetivo social.-

26 Instituto de Diagnóstico por Imágenes IDI Cía Ltda, se constituyó

27 mediante escritura pública el treinta de enero de mil novecientos

28 ochenta y siete, celebrada ante el Notario Segundo del cantón

Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo e inscrita en el Registro

1	mercantil bajo el número noventa y cuatro el once de mayo de mil
2	novecientos ochenta y siete.- Particular que me es grato
3	comunicar a usted para los fines legales consiguientes.-
4	Atentamente, f) doctor Alexander Jaramillo C. Secretario.-
5	Cuenca, treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y
6	cuatro.- Acepto el nombramiento que antecede.- f) doctor Pietro
7	León T.- Garente.- Con esta fecha queda inscrito el presente
8	documento bajo el numero setecientos treinta y cuatro del
9	Registro de Nombramientos.- Cuenca trece de septiembre de
10	mil novecientos noventa y cuatro.- firmado) R. Auquilla.-
11	Registrador Mercantil.--- CERTIFICO. Que, la firma INSTITUTO DE
12	DIAGNOSTICO POR IMAGENES IDI CIA. LTDA, bajo el número cuatro
13	mil novecientos cincuenta y cuatro, de fecha once de mayo de mil
14	novecientos ochenta y siete, además se encuentra al día en el
15	pago de las cuotas sociales de acuerdo con las leyes mercantiles
16	vigentes.- Cuenca, septiembre doce de mil novecientos noventa y
17	cuatro.- f) Cámara de Comercio de Cuenca.- f) Pilar Rosales B.-
18	Secretaria.- (Hay un sello).-
19	A
20	continucion
21	el
22	cuadro
23	de
24	aumento
25	de
26	capital.-
27	
28	

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los

1 otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y
 2 firman conmigo en unidad de acto. doy fe.- f) Pietro León Tosi
 3 CI 01-0095958-4 f) R. Vintinilla ^u. Notario número dos. Enm.
 4 social. (7 veces.) Vale. *J*
 5

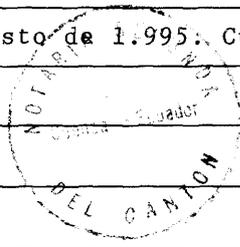
6
 7 Se otorgó ante mí, en fe de ello,
 8 confiero esta primera copia que firmo y sello en la ciudad
 9 de Cuenca en el mismo día de su celebración.

10 *P. Vintinilla*
 11 *Notario*



12
 13
 14
 15 DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura y en la
 16 de constitución, de fecha 30 de enero de 1.937, he sentado
 17 razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y su apro
 18 bación en la intendencia de Compañías de Cuenca, mediante
 19 resolución No. 95-3-2-1-332, de 15 de agosto de 1.995. Cuenc
 20 21 de septiembre de 1.995.

21 *P. Vintinilla*
 22 *Notario*



23 Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 254 del REGISTRO MER
 24 CANTIL; juntamente con la Resolución N° 95-3-2-1-332; de la IN
 25 TENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritura. -

26 He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, 21 -
 27 DE SEPTIEMBRE DE 1995. EL REGISTRADOR.

28 *Ruano*
 DA REMIGIO ACQUILLA LUCERO
 REGISTRADOR MERCANTIL
 CUENCA

